

PELIGRO ALTO DE INCENDIOS EN EL ENTORNO URBANO DE ALDEA DEL CANO

Con fecha 29 de mayo de 2024 esta Alcaldía publicó un Bando informando sobre el Peligro Alto de Incendio, en el periodo comprendido entre el 1 de junio y 15 de octubre de 2024.

En estos días se ha recibido quejas en el Ayuntamiento sobre que hay fincas próximas a viviendas, lindando con estas casas, donde no se ha procedido al desbroce o limpieza de pastos. Me indican que entre estas fincas están situadas en C/ Tesoro y N-630, próximas a viviendas, donde no se ha procedido al desbroce o limpieza de pastos. Esta negligencia de la propiedad conlleva la probabilidad de incendio y daños para la seguridad de personas y casas colindantes.

Vengo a requerir, a la propiedad de las fincas, el urgente desbroce o limpieza de pastos. En el caso de que esta actuación no se realice, esta alcaldía, presentará la correspondiente denuncia ante las autoridades competentes y exigirá responsabilidades.

Aldea del Cano, 13 de junio de 2024

Miguel Salazar Leo Alcalde